COMISIÓN DE SEGUIMIENTO 22-05-2024

USOCV ha participado hoy en la Comisión de Seguimiento convocada por la Administración para tratar los siguientes temas:

📝 **Propuesta del Calendario Escolar del curso académico 2024-2025 en la Comunidad Valenciana.**

- En las etapas de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachiller el curso iniciará el lunes 9 de septiembre de 2024 y finalizará el miércoles 18 de junio de 2025.

- En la etapa de FP grado básico, medio y superior el curso comenzará el lunes 16 de septiembre de 2024 y finalizará el viernes 13 de junio de 2025.

- Los períodos **no lectivos** comprenderán:

-Vacaciones de Navidad desde el 23 de diciembre de 2024 al 6 de enero de 2025 ambos inclusive.

-Vacaciones de Pascua desde el 17 al 28 de abril de 2025 ambos inclusive.

-Además, no serán lectivos los días 1 de noviembre, 6 de diciembre, 19 de marzo y 1 de mayo.

-Los Ayuntamientos podrán proponer como no lectivos hasta un máximo de 3 días.

🚨 **USOCV** ha manifestado su queja a la Administración por emitir una nota de prensa con las fechas ya cerradas antes de esta reunión.

📢 REIVINDICACIONES USOCV

-Con fecha 25 de abril de 2024 USOCV solicitó a Conselleria por registro de entrada una **reducción** y cambio de filosofía de lo que debe ser **la carga lectiva** así como una disminución de la **excesiva burocracia** de los docentes.
Hemos vuelto a reivindicar este tema en la reunión de hoy para que sea incluido en el **calendario de negociaciones** con Conselleria.

-Ante la implantación el próximo curso de los nuevos ciclos de FP pedimos que se **garanticen las jornadas de los docentes**, ante la reducción horaria de algunas materias.

Insistimos también en que se incluyan en el calendario de negociación los siguientes temas:

-Negociación de plantillas para el profesorado.
-Modificación de la orden de pago delegado.
-Desjudicialización de la paga de antigüedad por la empresa.
-Retirada de la minoración de las madres que solicitan lactancia y luego la excedencia por cuidado de hijo, por ir en contra de la conciliación familiar.
-Solicitud de aumento del módulo de conciertos para que pueda repercutir en el salario del PAS.